

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN 2022

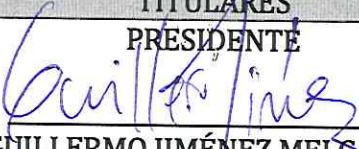
[Handwritten signatures in blue ink]

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

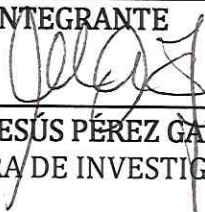
En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del ocho de abril de dos mil veintidós, con el objeto de garantizar la continuidad de las funciones esenciales en el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, se emite la convocatoria y se lleva a cabo la celebración de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México 2022. En uso de la voz Guillermo Jiménez Melgarejo Secretario Ejecutivo en calidad de Presidente del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México da inicio a la sesión y solicita la participación de Jaime Sánchez Salcedo, Coordinador de Asuntos Jurídicos y Transparencia para que en calidad de Secretario Técnico valide el quorum legal, por lo que se procede a validar la asistencia virtual de los siguientes:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

LISTA DE ASISTENCIA

TITULARES
PRESIDENTE  GUILLERMO JIMÉNEZ MELGAREJO SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARIO TÉCNICO  JAIME SÁNCHEZ SALCEDO COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA
INTEGRANTE  XIMENA BUSTAMANTE MORALES DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INTEGRANTE



MARIA JESÚS PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN

INTEGRANTE

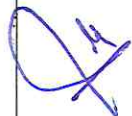
ALEJANDRO MARÍN MIGUEL
DIRECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

INVITADO PERMANENTE



DAVID MENDOZA MARTÍNEZ
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ARCHIVO INSTITUCIONAL

Verificado el pase de lista se procede a registrar el siguiente acuerdo:





LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

Previo verificación de la lista de asistencia virtual, se advierte la presencia de 5 de los 5 de los integrantes de este órgano colegiado, por lo que se declara que existe el quórum legal suficiente para celebrar la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, por lo que todos los acuerdos aprobados en esta sesión serán válidos.

A continuación se presenta el tema: -----

2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Casos para aprobación
 - 3.1. Instalación del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.
 - 3.2. Lectura y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias ejercicio 2022 del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.
4. Casos para conocimiento.
 - 4.1 Aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México por la Consejera Presidente conforme al ACUERDO CECDMX/PRESIDENCIA/004/2022.

4.2 Oficio MX09.INFODF/DEAEE/11.5/139/2022, que contiene el Dictamen de la Tabla de Aplicabilidad, de la normativa aplicable del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, se realizó el dictamen número 026/SO/17-03/2022, denominado **DICTAMEN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBE PUBLICAR EN SU PORTAL DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

5 Asuntos Generales

5.1 Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 01 de marzo de 2022 donde se hace saber la suspensión de los Términos Inherentes a los procedimientos administrativos y relacionados con el Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales de la Unidad de Transparencia, a cargo de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia durante los días que se indican.

5.2 Designación de Suplentes

6 Cierre de Sesión

Una vez conocido el orden del día se somete a la aprobación del Colegiado. En virtud de que no se manifiesta ninguna observación al tenor del asunto que se expone, se procede a la votación.-----

Votación	
A Favor	
En Contra	
Abstenciones	
Unanimidad	X

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

SI/CT/001/2022. Las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, dan lectura y aprueban por unanimidad el orden del día de la Sesión de Instalación del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México 2022.

A continuación, se presenta el desarrollo del apartado 3 Casos para aprobación del órgano colegiado, punto 3.1 Instalación del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Votación	
A Favor	
En Contra	
Abstenciones	
Unanimidad	X

El caso se aprobó por mayoría, a continuación se emite el siguiente Acuerdo -----

3.1 Instalación del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

ACUERDO

SI/CT/002/2022. Las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México aprueban por unanimidad la Instalación del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

A continuación, se presenta el desarrollo del apartado 3 Casos para aprobación del órgano colegiado, punto 3.2 Lectura y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias ejercicio 2022 del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Votación	
A Favor	
En Contra	
Abstenciones	
Unanimidad	X

El caso se aprobó por mayoría, a continuación se emite el siguiente Acuerdo -----

3.2 Lectura y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias ejercicio 2022 del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

ACUERDO

SI/CT/003/2022. Las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México [aprueban por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias ejercicio 2022 del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México.

Se da cuenta del punto 4 Casos para conocimiento, 4.1 Aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México por la Consejera Presidente conforme al ACUERDO CECDMX/PRESIDENCIA/004/2022., por lo que procede a registrar el siguiente:

4.1 Aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México por la Consejera Presidente conforme al ACUERDO CECDMX/PRESIDENCIA/004/2022.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

ACUERDO

SI/CT/004/2022. Las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México toman conocimiento de la Aprobación del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México por la Consejera Presidente conforme al ACUERDO CECDMX/PRESIDENCIA/004/2022.

4.2 Siguiendo tema del orden del día, Oficio MX09.INFODF/DEAEE/11.5/139/2022, que contiene el Dictamen de la Tabla de Aplicabilidad, de la normativa aplicable del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, se realizó el dictamen número 026/SO/17-03/2022, denominado **DICTAMEN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBE PUBLICAR EN SU PORTAL DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. No hay comentarios, por lo que procede a registrar el siguiente:

4.2 Oficio MX09.INFODF/DEAEE/11.5/139/2022, que contiene el Dictamen de la Tabla de Aplicabilidad, de la normativa aplicable del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, se realizó el dictamen número 026/SO/17-03/2022, denominado DICTAMEN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBE PUBLICAR EN SU PORTAL DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículos 46 apartado A inciso a, apartado B numeral I y apartado C; 47 de la Constitución Política, los artículos 1 y 6 de la Ley de Evaluación de la Ciudad de México, así como de los artículos 2, 3, 4, 79, 80, 81, 82 y 83 del Estatuto Orgánico del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, 88, 89, 90 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 57 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Administración Pública del Distrito Federal.

ACUERDO

SI/CT/005/2022. Las y los Integrantes del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México toman conocimiento el DICTAMEN DE LA TABLA DE APLICABILIDAD DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBE PUBLICAR EN SU PORTAL DE INTERNET Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

5. Asuntos Generales.

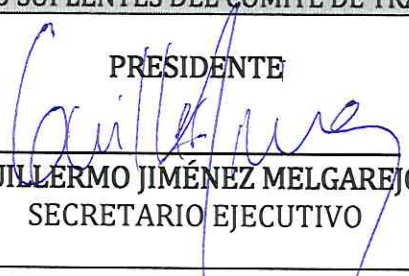
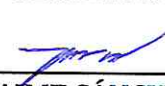
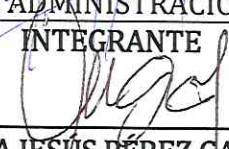
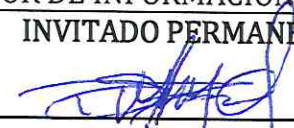
5.1 Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 01 de marzo de 2022 donde se hace saber la suspensión de los Términos Inherentes a los procedimientos administrativos y relacionados con el Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales de la Unidad de Transparencia, a cargo de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia durante los días que se indican.

5.2 Designación de Suplentes

PRESIDENTE GUILLERMO JIMÉNEZ MELGAREJO SECRETARIO EJECUTIVO	SUPLENTE ARACELI NAVA NAVARRO SUBDIRECTORA DE RECOMENDACIONES
INTEGRANTE XIMENA BUSTAMANTE MORALES DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	GLORIA ELENA VALENCIA LÚA SUBDIRECTORA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO
INTEGRANTE MARIA JESÚS PÉREZ GARCÍA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN	RENE URIEL MACÍAS RODRÍGUEZ SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS
INTEGRANTE ALEJANDRO MARÍN MIGUEL DIRECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	CELIA CORDOVA VILLEGAS SUBDIRECTORA DE MEDICIÓN E INDICADORES
INTEGRANTE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

En virtud de no existir ningún otro asunto general que discernir y una vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por concluida la Sesión de Instalación 2022 en formato virtual del Comité de Transparencia del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México en la misma fecha en la que se actúa, se levanta el acta correspondiente. -----

Una vez leído el contenido del acta de la sesión de instalación, se otorga firma de conformidad.-----

INTEGRANTES O SUPLENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESIDENTE  GUILLERMO JIMÉNEZ MELGAREJO SECRETARIO EJECUTIVO
SECRETARIO TÉCNICO  JAIME SÁNCHEZ SALCEDO COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA
INTEGRANTE  XIMENA BUSTAMANTE MORALES DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
INTEGRANTE  MARIA JESÚS PÉREZ GARCÍA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN
INTEGRANTE  ALEJANDRO MARÍN MIGUEL DIRECTOR DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
INVITADO PERMANENTE  DAVID MENDOZA MARTÍNEZ LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS DE ARCHIVO INSTITUCIONAL